



## **CIRCULAR INFORMATIVA BONO INFANTIL CURSO 2022-2023 LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES ACEPTADAS Y EXCLUIDAS.**

Han salido publicados, a través de la aplicación informática de la Consellería de Educación, los listados provisionales del alumnado que participa en la convocatoria 2022-2023, detallando los admitidos y excluidos, con indicación de los motivos de exclusión, y el importe individual de la ayuda provisionalmente concedida.

La Dirección de la escuela dispone de los citados listados provisionales, que pueden ser consultados por las personas solicitantes al efecto de comprobar, **de forma individual**, sus datos y los importes provisionalmente concedidos. Asimismo, las personas solicitantes podrán consultar dichos datos en la web de la Conselleria: <https://gestioboainfantil.edu.gva.es/bonoinfantil/consultarResolucionAlumno.zul?idioma=es>

**El plazo para presentar subsanaciones o alegaciones es del 21 de septiembre al 4 de octubre de 2022.**

Los/las interesados/as podrán, en el plazo indicado y previa solicitud de cita, presentar en el centro donde el alumnado esté matriculado, la documentación o alegaciones al listado provisional que, en cada caso, se requiera, y el centro la subirá escaneada a la citada aplicación informática y la enviará según corresponda, a la empresa colaboradora del bono infantil o al pertinente Servicio de la Conselleria de Educación.

**NOTA IMPORTANTE:** Los datos de los listados publicados son provisionales.

Alicante, 20 de septiembre de 2022

La Dirección del Patronato

